

## JUZGADO DE GARANTÍA

# Prisión preventiva para los tres venezolanos imputados por graves amenazas a casa de gendarme en Cauquenes

- Fiscalía Metropolitana Occidente pidió esa medida cautelar tras las pesquisas de la Policía de Investigaciones (PDI).

- Se acreditó la asociación delictiva; amenazas condicionada a gendarme; tenencia ilegal de arma de fuego; tenencia ilegal de arma adaptable y tenencia ilegal de municiones.

POR JUAN IGNACIO ORTIZ REYES



Las pesquisas para la detención en Santiago de los tres venezolanos que habrían amenazado de muerte al gendarme en Cauquenes las llevó la Policía de Investigaciones (PDI).

### HECHOS

Tras una ardua investigación desarrollada por la Fiscalía Metropolitana Occidente y cuyas labores de pesquisas las lleva adelante la Policía de Investigaciones (PDI), se dio con el paradero de tres ciudadanos venezolanos presuntamente vinculados al ataque perpetrado contra la vivienda de un gendarme en Cauquenes.

El martes temprano, el fiscal regional Occidente, Marcos Pastén, salió a declarar: "La

Fiscalía Metropolitana Occidente asumió la investigación de las amenazas con mensajes intimidatorios, corona de flores y ataques al funcionario de Gendarmería que habita en Cauquenes, pero que trabajaba en el recinto penitenciario de Colina I y a raíz de ello y tras nueve días de intensas investigaciones se logró determinar cómo operaron y se logró la captura de tres sujetos de nacionalidad venezolana con situación migratoria irregular, quienes se trasladaron

en vehículo particular desde la Región Metropolitana a Cauquenes un día antes de cometer el ilícito. Pernoctaron y al día siguiente ubicaron la residencia del funcionario y procedieron a hacer el ataque aproximadamente a las 22:30 horas del sábado 5 de abril y tras cometido ese grave ilícito retornaron a la capital".

Pastén continuó su relato: "Se hizo un seguimiento a numerosas cámaras de seguridad, registros y distintas evidencias científicas se logró dar con el paradero de uno de los sujetos y posteriormente con los otros dos. Ha sido un trabajo intenso desarrollado por la PDI, que ha tenido como resultado estas tres detenciones".

### PERFILES

Las edades de los involucrados son 18, 21 y 30 años, todos con antecedentes delictuales en la Policía de Investigaciones e incluso el mayor de ellos vinculado al Tren de Aragua.

Todos tienen situación migratoria irregular y pernoctaban en la comuna de Estación Central, en Santiago. No obstante, fueron capturados en Ñuñoa, Renca y Quinta Normal. Habrían sido contac-

tados desde la cárcel para cometer los delitos.

El grupo se desplazó a Cauquenes en un vehículo blanco, identificado por la policía como uno de los usados en la "Operación Caracas" de 2022, donde se hallaron tres cuerpos en Curacaví.

Los tres venezolanos enfrentan cargos por homicidio frustrado, con el ataque también poniendo en riesgo a la hermana del comandante de Gendarmería y amenazas contra un funcionario público.

El reporte también indica que los acusados dejaron una corona de flores con el siguiente mensaje intimidatorio: "Descansa en paz, se despide tu familia pronta muerta. Así como estás muerto tú, vamos por tus amigos sapos, tenemos todas las ubicaciones de todos. Atte. Los en contra del abuso". Actualmente, el comandante afectado permanece con licencia médica, bajo custodia policial 24/7, mientras continúa la investigación sobre posibles filtraciones internas que habrían permitido el ataque.

La formalización de los tres venezolanos terminó pasadas las 15.30 horas de ayer.

**CAUQUENES.** El Juzgado de Garantía de Cauquenes decretó la prisión preventiva para los tres venezolanos detenidos el lunes en la noche en Santiago, involucrados con el ataque y las amenazas a un funcionario de Gendarmería, hecho ocurrido a las 22:30 horas del sábado 5 de abril en un sector residencial de Cauquenes.

El tribunal acreditó la asociación delictiva; amenazas condicionada a gendarme; tenen-

cia ilegal de arma de fuego; tenencia ilegal de arma adaptable y tenencia ilegal de municiones y resolvió prisión preventiva, por peligro para la seguridad de la sociedad y peligro para la víctima.

Estos hechos afectan al sistema penal en su conjunto, no tan solo la integridad de las víctimas como persona natural aún cuando sea gendarme. Se dictaminó un plazo de investigación de 150 días.